

30 de marzo de 2022

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

RE: DIVULGACIÓN DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Anunciamos a la comunidad universitaria que, **a partir del 14 de abril de 2022, entra en vigor la Política y Procedimientos para el Manejo de Situaciones de Discrimen por Sexo o Género en la Universidad de Puerto Rico**, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico mediante la **Certificación Núm. 107 (2021-2022)**. El propósito de esta Política es **“establecer el protocolo para el manejo de situaciones relacionadas a discrimen por razón de sexo, género o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho en el ambiente de trabajo y de estudio. Además, tiene el propósito de informar y orientar a la comunidad universitaria sobre las medidas de prevención, intervención, apoyo, ayudas, consejería a las víctimas, manejo de querellas y los procesos disciplinarios, entre otros asuntos.”** (Certificación Núm. 107 2021-2022).




Según establece la mencionada Certificación, **se deroga y deja sin efecto** la Certificación Núm. 130 (2014- 2015) de la Junta de Gobierno, Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico (Reglamento #8581); la Certificación Núm. 140 (2015- 2016) de la Junta de Gobierno, Protocolo para la Prevención y el Manejo de Casos de Violencia Sexual en la Universidad de Puerto Rico (Reglamento #8787) y toda certificación, carta circular, reglamento, procedimiento o parte del mismo que esté en conflicto con las disposiciones que surgen del presente documento. **En el caso de la UPRCA**, queda sin efecto la Certificación Número 46 (2008-2009) *“Protocolo de Prevención e Intervención en el Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica, Violencia en Relaciones de Pareja, Agresión Sexual y Acecho de la Universidad de Puerto Rico en Carolina”*.


Oficina de Título IX

Rectoría

Se adjunta el documento de la Política para su lectura y referencia. El documento puede accederse electrónicamente en la página web de la Junta de Gobierno, cuya dirección es: www.juntagobierno.upr.edu. De igual forma, se encuentra disponible en la página web de la Oficina de Título IX-UPRCA (enlace: <https://www.uprc.edu/titulo-ix/>).

En la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Carolina estaremos trabajando para orientar a la comunidad universitaria sobre las normas, procedimientos y medidas de seguridad establecidas en esta Política. Para obtener información adicional, puede escribir a: titulo9.carolina@upr.edu


Dra. Angélica Torres-Sotero
Coordinadora de Título IX
Universidad de Puerto Rico en Carolina


Vo. Bo. José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector